



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8114/22
Resolución D-EXA N° 364/2022
Salta, 24 de junio de 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática con extensión de funciones a Análisis Matemático I, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en la Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota-Electrónica N° 1826/2022, el Mag. Diego Luis ALBERTO, ha presentado excusación para actuar como miembro de la Comisión Asesora en el presente llamado, motivado por razones de compromiso académico previsto con anterioridad.

Que es necesario sustituir al Dr. Jorge Fernando YAZLLE, por el cual se encuentra usufructuando de su Licencia Anual Ordinaria pendiente según consta en Nota-Electrónica N° 1523/2022.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros la Comisión Asesora Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Sustituir a Mag. Diego Luis ALBERTO y al Dr. Jorge Fernando YAZLLE, en la integración de la Comisión Asesora del llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución CD-EXA N° 328/2022, la que quedará conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Jorge Eduardo GARZON
Jesús Eduardo ARIAS
José Esteban ROJAS

SUPLENTE

Silvia Noemí ROMERO
Claudia S. VILLARREAL CANTIZANA
Silvia Mabel BASPIÑEIRO

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Artículo 1° de la presente resolución y a los aspirantes aceptados (fs. 33). Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, al Secretario Académico y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Gírese una copia para Departamento de Personal para su incorporación en legajo docente. Publíquese en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSA




Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSA